

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3724 *Resolución de 14 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 12 de febrero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

La presentación de solicitudes será en veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios.

La Vall d'Uixó, 14 de febrero de 2011.—La Alcaldesa Presidenta, Isabel Bonig Trigueros.